## Consorcia Chinga Emmanuel EARTH | Shadonal de MANUEL | Indel | Demencias

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017

Versión: 01

Actualización: --/--/----

Página 1 de 2

	PAGAI	1526 B	
			0
Yo/nosotros: \$ 50 pia Lemo	V/0 575	For Ramiroz Fid	louron 0
do(s) como aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), d	eclaramos: PRIMERO: que somos o	leudores incondicionales de CONS	
CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIO			
REHABILITACION Y HABILITACION INFANT			
capital:			Por
intereses de plazo:intereses de mora: a la máxima autorizada por las a	autoridados monotarios		Por
otros gastos:obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor	en sus oficinas de Rogotá D.C. en la	2 Carrera 22 no. 142-63, o en su o	NUS
al tenedor de este pagare, el día	dedel a	ño SEGUNDO:	que a
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insulta			
por las autoridades monetarias. TERCERO: que en ca			
gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen,			
de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre lo			
intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUIN			
prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor o impuestos que causen este pagaré, quedado al acreed			
llenado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y			
EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y			
en documento a parte hemos impartido para tal efect			
comercio.	, 40 00		
Firma(s):	y/o		_ Este
pagaré será llenado por el acreedor, de c	conformidad de la carta de	instrucciones, que se suscrib-	e hoy
CARTA DE INSTRUCCIONES F	PARA LLENAR PAGARE CON ESPA	ACIOS EN BLANCO	
Bogotá,D.C.,yo,			y/o
Nosotros,			TTUTO
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firma NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y			
INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco de			
hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL C	CONSORCIO y/o al INSTITUTO N	NACIONAL DE DEMENCIAS EM	ANUEL
S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABIL			
instrucciones:		50. 30 - 15. (19.)	
1.El valor del capital será la suma total que por hospita	alización, consulta prioritaria y hospit	al día, servicios prestados por los n	nédicos
adscritos a la institución, medicamentos, daños oca			
moderadores y demás gastos que se haya incurrido p	oor concepto de la permanencia en	el <b>CONSORCIO CLINICA EMMI</b>	NAUEL
y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS E			ZION Y
HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente_	* Camilo Andre	4 Kamirez Len	w\$
quien ingreso con fecha		J'	<del></del>
Intereses de plazo:	발생하다		
2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por			
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los ga			
pagare será llenado de acuerdo con estas instruccio	•	•	no es
cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de q	ue se naya necno abono a tai cuenta	a	
Firma paciente:	Nombre del paciente:	Jamilo Andres	Maniser
	de Bounta		,
Firma responsable: Solver emi			
Nombre/del responsable:			



Cedula de ciudadanía: 45. Estado Civil: 50 e

Datos generales de quien(es) ya(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:

Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente:

FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS			
FR – THRL – 04	Original: 29/06/2017	Versión: 01	
	Actualización://	Página 2 de 2	

## AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Empresa e	mpleadora:
Dirección:	
Teléfono(s	):
Trabajado	r independiente (profesión u oficio): X any de Casa
	Darrio Subucillo 89 B 1286-04,
Telefono(s	): Cel 3107863(69 - 311490-5713
	5413.
	e la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE
	ITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:
B. :	Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito. Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de al forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa.
;	Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales.
D. (	Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula.
1	Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a nis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
veras, con y a que se	ación anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es pleta, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.
fines difer	ación anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para entes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas es el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos os, conclusiones de ellas.
	ber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo es y sus implicaciones.
Nombres C.C.: Firma:	17843 178 / 65, 730, 622 Thoughe